AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NADIA CAROLINA SARMIENTO VALDIVIESO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.484.497	CONTRATO No.	818-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del programa de reincorporación integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del grupo territorial conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En la atención del mes de mayo, se registró una población asignada de 48 firmantes del proceso de paz, de los cuales 44 se encuentran activos, dentro de estos se está atendiendo 1 familiar de un firmante fallecido, 4 se encuentran ausentes, se hicieron 1 traslado interno y un traslado para la ciudad de Cali. Las atenciones se llevan a cabo en los municipios de San José del Guaviare, resguardo del río Shiare (Cumaribo- Vichada) Mapiripan y Retorno. Dentro de esta población, hay 12 firmantes pertenecientes a diversas etnias como Jiw, Nukak, sikuani y Puinave, así como 12 firmantes del género femenino. En cuanto a camino diferencial, se cuenta con 3 firmantes, uno en Mapiripan, 1 en retorno y una en San José del Guaviare. En este mes se socializaron varios temas desde la parte del programa de reincorporación integral; PED_PRI; dar importancia de participar de manera activa y reflexiva en la construcción de la línea base para que se vea el proceso de reincorporación del firmante de paz, para los firmantes que iniciaron sus estudios en el programa de Maestro itinerante, con el código Edu_2, de igual manera se realizó una base de información de los que quieren y siguen estudiando en el programa de tejiendo saberes el cual no ha iniciado todavía, se apoyó algunos firmantes en la inscripción de las pruebas ICFES, se les ha brindado información de convocatoria del SENA, para este mes se realizaron 7 seguimiento de proyectos productivos individuales, con el código Sost_Ec_2, se les brindó información de educación financiera el cual para algunos firmantes aplica, porque se evidenció que tienen poco conocimiento con el valor del dinero esto se apoyó con el código Sost_Ec_6. para los firmantes de paz, que tienen situaciones de riesgo abierta se les hizo el seguimiento con el código Com_5, todo lo anterior queda en asistencias registradas en las planillas de atención psicosocial, las cuales son gestionadas según los procedimientos internos del grupo territorial y son cargadas en el SIRR.
2.Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de mayo se sigue con la socialización del programa de reincorporación integral, se da la importancia de participar de manera activa y reflexiva en la construcción de la línea base para que se evidencie el proceso de reincorporación del firmante de paz, en la atención se recoge información de manera individual que expresen lo bueno y lo malo desde la firma de paz hasta el año 2024 y qué proyectos tiene a 3 años desde el área personal, familiar, laboral entre otros, lo cual se evidencia que la gran mayoría no han planeado su futuro, se le deja esta actividad para el siguiente mes puedan traer sus respuestas más concretas. Estas actividades se reflejan en las planillas de atención psicosocial llevadas a cabo con la población a cargo durante el mes de mayo, para tener evidencia se realiza en planillas físicas y son entregadas al área documental según los procedimientos internos del grupo territorial y además, se registran estas atenciones en el SIRR.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de mayo desde la parte educativa, se inició el programa de Maestro itinerante, se está realizando la base de datos para el programa de tejiendo saberes, que iniciara entre junio o julio, en este mes se hizo la primera feria de servicios por la afrocolombianidad, la paz y la reconciliación en la cual participaron 27 entidades privadas y públicas donde los firmantes y la comunidad en general podían ir directamente a resolver sus inquietudes y necesidades, se apoyó algunos firmantes para la inscripción de las pruebas ICFES, de igual manera se les da a conocer las diferentes convocatorias que se presentan desde la educativa con el SENA, como la parte laboral. Con la socialización del Programa de reincorporación integral se les comenta la importancia de fortalecer las capacitaciones y habilidades, tener las herramientas necesarias para que puedan ser trabajadas diariamente en sus labores sea con el proyecto productivo o sea en los cargos que desempeñan actualmente.
4.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Se evidencia que las entidades gubernamental están incluyendo en sus PD, a la población objeto que hace parte de la ARN, se reconoce la participación de las comunidades para asegurar el éxito de los procesos de reincorporación en las líneas estrategias políticas, comunitarias y social, estos espacios se han logrado de manera conjunta mediante acciones territoriales centradas en la reconciliación, la exposición, la comprensión del objetivo con los firmantes de paz. En el resguardo de río Shiare (Cumaribo-Vichada) se hizo la presentación de la ARN con el capitán actual, donde se le brinda la información pertinente hacia los firmantes que residen en este lugar, evitando una discriminación por parte de la comunidad. Estas acciones están documentadas en registros de asistencia y actas establecidas, las cuales se entregan al área documental siguiendo los procedimientos internos del grupo territorial.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la estrategia de sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	En el mes de mayo, se realizaron 7 seguimientos de los proyectos productivos, en los municipios de retorno, Mapiripan y San José del Guaviare, en el municipio de Mapiripan se socializó para la formulación de 2 proyectos de línea base, uno será de un motor fuera de borda y el otro es de avicultura, estos serán para el mes de junio. Para algunos firmantes de paz, se realizó la educación financiera ante las dificultades que se evidenciaron con el valor de dinero debido a su baja escolaridad, se les colaboró en mejorar para evitar situaciones de robo cuando vayan a retirar, se les brindó la información que el suministro de alimentación se realizaría para la última semana de mayo, así como a los firmantes que se les ha consignado para los niños menores de 12 años, en las atenciones algunos firmantes han entregado los registros civiles que hacen falta de sus hijos para poder incluirlos. Estas acciones quedan registradas en las planillas correspondientes.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Se subraya la importancia de brindar la orientación adecuada para la población en reincorporación con habilidades de liderazgo que aspire a participar en la esfera política como posibles candidatos a cargos públicos, esto ha permitido retroalimentar la política y comprometer a los firmantes de paz, dándoles un rol de corresponsabilidad en los procesos electorales, con el propósito de que ejerzan plenamente sus derechos y deberes como ciudadanos, es de gran relevancia el tener espacios como representantes del programa de Reincorporación, ante diferente entidades sobre todo Gubernamentales y que los mismos firmantes asisten a dichas reuniones. Así mismo desde la ARN, se está capacitando a los firmantes para que puedan ejercer control y vigilancia en su vida diaria a través de estos mecanismos, lo cual ha empoderado a mujeres firmantes para participar en reuniones de líderes, se explican las diferencias entre veeduría y control social, así como los requisitos para formar parte de estos grupos.
7.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Para el mes de mayo en la atención psicosocial se trabajan varias temáticas de acuerdo a las necesidades de los firmantes de paz, los códigos específicos correspondientes a los temas abordados, como (PED-PRI; DIF_IN; SOST_EC-2; SOST_EC_6, COM_5; EDU_2; EDU_4; SAL_2), se realizó 7 seguimientos a los proyectos productivos individuales que están próximos a vencer sus plazos, como también se socializó a 2 firmantes que se les va hacer el proyecto de línea base, los requisitos que se deben cumplir, se recoge información de los firmantes que desean seguir sus estudios con el programa de tejiendo saberes, se les socializa la oferta institucional del SENA, educativa y laboral. Se realizó la primera feria de servicios para los firmantes la cual hubo acompañamiento de 27 entidades privadas y públicas desde la parte de salud, educación, ICBF, entre otros. Se llevan a cabo diversas actividades específicas con el fin de mantener actualizadas las bases de datos en la plataforma SIRR, en el contexto de las labores designadas por la ARN Grupo Territorial Guaviare. Estas acciones se registran en las planillas de intervenciones psicosociales ejecutadas durante el mes para la población a cargo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NADIA CAROLINA SARMIENTO VALDIVIESO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.484.497	CONTRATO No.	818-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del programa de reincorporación integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del grupo territorial conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

8.Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	En el mes de mayo, se participó en las reuniones misionales los días 2 y 3 de mayo, con el fin de programar los diferentes temas que relacionaran en las atenciones psicosociales, las cuales se desarrollaron de la siguiente manera: el 08 de mayo se realizó la reunión con la UNAD, sobre maestro itinerante, revisando los que se encuentra matriculados, aclarando dudas y en espera que socialicen las fechas para la clase de manera presencial. Los días 15, 16 y 21 se participó de las reuniones de manera virtual con Tania responde sobre el PRI, resolviendo las inquietudes que se pueden presentar en el momento de realizar el plan con cada uno de los firmantes de paz. Se realizó la primera feria de servicios para los firmantes la cual hubo acompañamiento de 27 entidades privadas y públicas desde la parte de salud, educación, vulneración de derechos entre otros.
9.Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se respondió con eficacia, con la realización de seguimientos a los proyectos productivos, para el plan de mejoramiento se realizó las respectivas actas aclaratorias en los proyectos que era necesario, se realizó base de datos para el programa que iniciará entre el mes de junio a julio en el programa de Tejiendo saberes. Se realiza la gestión de solicitudes de desplazamiento de forma mensual, la regularización de los gastos de manera mensual y la entrega oportuna de documentación requerida y el informe de manera mensual. Durante el mes, se realizaron actividades concretas relacionadas con la presentación de informes y reportes, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas y en respuesta a las solicitudes emitidas desde el área de coordinación del GT Guaviare.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las siguientes: 1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. 19. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.

Nadia Carolina Sarmiento Valdivieso
Firmado digitalmente por Nadia Carolina Sarmiento Valdivieso

NADIA CAROLINA SARMIENTO VALDIVIESO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Egidio Suarez Melo
Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Mayo 31 de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co